

Condiciones Generales del Servicio de Gestión Indirecta ERAMUS +PRÁCTICAS

1. Gestión Servicio

El servicio de gestión indirecta de las prácticas ofrecida por la Universidad Internacional de La Rioja, no supone en ningún caso la obligación por parte de Unir de conseguir centro de prácticas, única y exclusivamente es un servicio de gestión de centro de prácticas que no garantiza su consecución, puesto que en esta búsqueda influyen factores externos a UNIR, tales como (el nivel de idioma del país de destino por parte del becario, el país de destino elegido por el alumno, etc.)

Es importante que los becarios tengan en cuenta que el contenido de las prácticas dependerá de su experiencia anterior, de sus conocimientos teóricos y de su capacidad lingüística, ya que estos pueden influir muy positivamente en la aceptación por parte de las empresas contactadas y el posterior desarrollo de las prácticas.

Recuerda que estas estancias, tienen como principal objetivo mejorar las competencias personales y profesionales de los participantes y mejorar su conocimiento lingüístico. Las prácticas pueden representar una gran oportunidad de aprendizaje pero en muchos casos representan una primera experiencia formativa y si ya tenéis experiencia laboral puede que lo que vais a hacer ya lo hicisteis en otras ocasiones.

Asimismo es muy importante que el participante sea realista con respecto al tipo de tareas que puede desarrollar, particularmente durante las primeras semanas de trabajo porque estará utilizando un idioma extranjero y estará haciendo un trabajo totalmente nuevo para él. Por este motivo una actitud abierta y disponible es fundamental para que las prácticas sean un éxito tanto para la empresa como para el participante.

2. Prácticas

Las prácticas suelen comenzar el primer día de la semana (un lunes) por lo que os aconsejamos viajar durante el fin de semana para organizar mejor vuestro alojamiento. La información completa se te dará antes de tu salida, y puede que tu tutor se ponga en contacto contigo antes de la salida para mantener una entrevista personal y así conocer exactamente cuál es el tipo de prácticas que quieres realizar y comprobar tu nivel de idioma.

Durante las prácticas los participantes trabajarán un máximo de 8 horas diarias, con dos días libres que coinciden normalmente con los fines de semana aunque esto dependerá del centro de prácticas. El número exacto de horas será decidido por el tutor del centro de prácticas.

Hay una comunicación continua entre UNIR, el tutor del centro de prácticas y el becario. Esta comunicación se llevará a cabo por teléfono, a través de las reuniones periódicas y cuando sea necesario, haciendo visitas a los lugares donde se están desarrollando las prácticas. Es importante que la comunicación sea fluida y que el participante comunique a su tutor en la organización en destino, si está contento con el desarrollo de las prácticas, o si existe algún problema que pueda ser resuelto por su tutor.

Durante las prácticas, los participantes tendrán un contrato en prácticas (convenio de subvención) con UNIR y un learning agreement con la empresa donde las estén realizando.



En caso de ausencia al lugar de trabajo, el participante tendrá que llamar tanto a la empresa como a su tutor en la organización en destino avisándole de las razones por las que no podrá asistir. En el caso de ausencia por enfermedad durante más de 2 días, el participante tendrá que solicitar un certificado médico.

El alumno es único responsable de entregar en tiempo y forma, a la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR, toda la documentación requerida durante el expediente de la beca Erasmus, identificada en la convocatoria, guía del estudiantes y el resto de documentación de desarrollo de la misma. La no presentación de uno o varios documentos requeridos supondrá la anulación de la beca y el participante deberá abonar la totalidad de la ayuda recibida.

3. Expulsión de las prácticas

Si el participante fuera expulsado de la empresa donde efectuara las prácticas, podría ser excluido del programa. Esta decisión será tomada conjuntamente entre la organización en destino y UNIR.

Si surgiera cualquier tipo de problema con las prácticas, con el alojamiento, etc., el participante deberá notificarlo a su tutor en la organización en destino.

Si en el plazo de 2 o 3 días no se hubiera encontrado una solución, el becario deberá contactar con UNIR que evaluará el problema y decidirá la actuación a seguir.

4. Alojamiento

UNIR no gestionará en ningún caso la búsqueda del alojamiento en el país de destino. No obstante la universidad cuenta con convenios de colaboración con empresas que ofrecen al alumno dichos servicios en condiciones ventajosas. Consúltanos más información enviándonos un email a: mobility.office@unir.net

Lo que acepto, a todos los efectos.

Firma

Nombre y apellidos:

DNI: